

Código de Conducta del Possehl Electronics Puebla S. de R.L de C.V.Puebla

Lo que defendemos:

- Nos especializamos en el desarrollo y la producción/fabricación de componentes complejos mecatrónicos y sistemas para la industria automotriz. Utilizamos nuestra experiencia en las diferentes fases del desarrollo de productos y a la hora de implementar la solución óptima y más fácil de producir para las aplicaciones específicas de nuestros clientes.
- Por nuestros clientes traspasamos los límites de lo técnicamente viable diseñando y poniendo en práctica conceptos de fabricación inteligentes en un breve espacio de tiempo.
- Las tecnologías precisas, la calidad que aprecian nuestros clientes, toda la cadena de valor consolidada y los empleados competentes y comprometidos de nuestras sedes en China, NAFTA, Europa central y occidental hacen de nuestra empresa uno de los socios más sostenibles a largo plazo de la industria global automotriz.
- Al mismo tiempo, somos conscientes de nuestra responsabilidad con respecto a nuestros empleados, medio ambiente y a la sociedad.

Nuestros valores:

- Como miembro del grupo Lübeck L. POSSEHL actuamos de forma profesional, realista y con visión de futuro desde el punto de vista comercial.
- Exigimos y fomentamos el espíritu emprendedor, con acciones prácticas y orientadas al cliente, así como la flexibilidad, el perfeccionamiento continuo y los procesos de rápida toma de decisiones.
- El medio ambiente, el uso sostenible de los recursos y la protección de nuestros empleados frente a lesiones y enfermedades son nuestras máximas prioridades.
- La honestidad, la franqueza, el compromiso y la fiabilidad son valores fundamentales que nos convierten en una empresa de gran productividad.
- Sobra decir que vivimos de acuerdo a nuestros valores, y todo ello con el espíritu de la sobriedad hanseática.
- Nos apoyamos y ayudamos entre nosotros y también apoyamos a nuestros clientes, especialmente en caso de dificultades.

Código de Conducta del Possehl Electronics Puebla S. de R.L de C.V.Puebla

La honestidad, la franqueza, el compromiso y la fiabilidad son valores fundamentales que nos convierten en una empresa de gran productividad.

El Código de Conducta de Possehl presenta los principios que guían a nuestros empleados en sus actividades empresariales y proporciona a nuestros clientes y socios comerciales un modelo de los valores de la empresa.



Daniel Pitschmann

CEO Possehl Electronics

1. **Cumplimiento de la ley**

Como empresa industrial con actividades globales, cumplimos y aplicamos las diferentes legislaciones vigentes en los países en los que tenemos presencia. En caso de duda, nuestros empleados deben acudir a su supervisor directo o a la persona de contacto responsable de asuntos legales de la organización local con la que estén trabajando.

2. **Salud, seguridad y medio ambiente**

Ningún empleado deberá estar expuesto a riesgos innecesarios. Contamos con controles operativos apropiados y medidas adecuadas que se supervisan con regularidad para evitar riesgos profesionales. El cumplimiento de las normativas medioambientales y de seguridad es obligatorio. Por lo tanto, actualmente nos regimos por las normas más exigentes en lo que respecta a salud, seguridad y medio ambiente. Nuestras fábricas cuentan con certificación ISO 9001, 14001 e IATF 16949.

3. Responsabilidad social

El principio básico de la cooperación es la protección de los derechos humanos internacionalmente válidos. El cumplimiento de estos derechos, el respeto y el aprecio por las personas forma la base de los negocios responsables. Cada uno de nuestros empleados debe asegurarse de que no se vulneren estos derechos. Ello también se aplica tanto dentro de la propia empresa como en las relaciones con nuestros socios comerciales.

4. Evitar conflictos de interés

Las actividades o puestos de los empleados fuera de la empresa no deben nunca estar en conflicto con los intereses de la propia empresa o de nuestros clientes. Ello requiere un enfoque profesional, independiente e imparcial de las tareas laborales. Los intereses privados no deben afectar a los intereses de Possehl Electronics. No se deberán aceptar regalos ni gratificaciones de socios comerciales si estos influyen, o simplemente pueden dar la impresión de influir, en la capacidad de nuestros empleados de tomar decisiones imparciales. Los regalos para ocasiones especiales o los regalos publicitarios se consideran excepciones, así como las invitaciones con un propósito relacionado con los negocios. Está terminantemente prohibido dar o aceptar regalos monetarios, como pagos en efectivo, equivalentes a dinero en efectivo o valores, acciones o bonos en cualquier

circunstancia. Estas normativas también se aplican a las relaciones comerciales con autoridades públicas.

5. Competencia leal

Las leyes de competencia y antimonopolio vigentes en Alemania y otros países extranjeros regulan la forma de comportarse con respecto a competidores, proveedores y clientes. No se deberá divulgar información protegida legalmente, así como tampoco información relevante para la competencia. En lo que respecta a observar a las empresas de la competencia, se utilizan únicamente medios permitidos. Se prohíbe utilizar cualquier método ilegal o que pueda dar lugar a reclamaciones judiciales.

6. Soborno, corrupción y evasión fiscal

Todos los empleados de Possehl Electronics se rigen por las normas más exigentes. En nuestro afán por evitar y combatir la corrupción, no toleramos delitos como la evasión fiscal, el fraude o la falsificación de documentos.

Código de Conducta del Possehl Electronics Puebla S. de R.L de C.V.Puebla

7. Gestión de riesgos

Todos nuestros empleados deben informar sobre los posibles factores de riesgo que puedan poner en peligro la reputación de nuestra empresa. Desarrollamos y utilizamos una gestión metodológica de riesgos para identificar y minimizar los posibles daños y los riesgos en sus primeras fases.

8. Sistemas internos

Revisamos regularmente las bases de los procedimientos de la empresa para poder mejorarlas y adaptarlas de conformidad con las normativas y la legislación de cada país en el que tenemos presencia. Disponemos de reglas y normativas precisas para su firma, ponemos en práctica el principio de los cuatro ojos y nuestra documentación cumple las normativas y la legislación.

9. Contabilidad completa y veraz

La contabilidad financiera siempre debe reflejar fielmente la situación económica de Possehl Electronics. Los procedimientos empresariales se documentan de forma precisa. Todas las entradas de los registros ser exactas y estar completas. Los gastos empresariales deben contabilizarse de forma cuidadosa e inmediata. Como propiedad exclusiva de Possehl Electronics, los documentos de la empresa se elaboran y se almacenan de conformidad con las normativas internas.

10. Propiedad de la empresa

Cada uno de nuestros empleados debe asegurarse de que la propiedad de Possehl Electronics esté protegida frente a pérdida, robo o uso indebido. Los activos materiales, tales como objetos, bienes, equipos de fabricación, material de oficina, regalos de los clientes o regalos publicitarios, deben tratarse con cuidado y deben utilizarse únicamente para actividades relacionadas con la empresa. Los dispositivos y objetos propiedad de Possehl Electronics solo podrán utilizarse para *fines particulares o sacarse de la empresa con el consentimiento expreso del supervisor correspondiente o si lo requirieran las normativas operativas.

* El uso de Internet para fines particulares está sujeto a una normativa diferente

11. Protección de datos

La tecnología de la información lleva aparejado el riesgo de un uso indebido de los datos. En Possehl Electronics hacemos todo lo que está en nuestra mano para proteger los datos que recibimos de empleados, socios comerciales y clientes. La legislación, las regulaciones y las normas locales que regulan el tratamiento de la información confidencial deben respetarse siempre. El incumplimiento de la legislación nacional de protección de datos es constitutivo de delito.

12. Confidencialidad

Los secretos comerciales y de la empresa deben estar protegidos, tanto durante el periodo de relación laboral con un empleado como posteriormente, y no deben divulgarse a personas no autorizadas. Ello no solo incluye los intereses internos, sino también cualquier tipo de información relacionada con los clientes de Possehl Electronics y sus actividades comerciales. La información interna y externa se considera información secreta. Solo la información que ya sea de dominio público, accesible para terceros o solicitada por autoridades públicas queda exenta de cumplir esta normativa. En caso de conflictos de interés dentro de la propia empresa, se debe evitar cualquier tipo de impacto negativo en la conducta de los empleados con respecto al público. Se debe mantener la discreción en lo que respeta a terceros y se debe buscar una solución dentro de la propia empresa. El interés de la empresa y la confianza de los clientes en sus relaciones con esta no deben verse afectados bajo ninguna circunstancia.

13. Comunicación con los medios

Únicamente el comité ejecutivo de Possehl Electronics cuenta con autorización para divulgar información empresarial en nombre de Possehl Electronics. Cualquier tipo de contacto con los medios de comunicación debe pasar por la oficina del comité ejecutivo.

14. Notificación en caso de incumplimiento

Los empleados de Possehl Electronics deben notificar cualquier tipo de incumplimiento del presente Código de Conducta o de otras directrices internas o leyes estatutarias a una parte neutral, el responsable de cumplimiento.

15. Asimilación

El Código de Conducta se aplica a todos los empleados de Possehl Electronics. Si existen directrices diferentes para otros sectores individuales, estas deben añadirse al Código de Conducta. Los miembros del comité ejecutivo están obligados a informar a todos los empleados adecuadamente y con regularidad sobre los valores éticos establecidos en el Código. El Código de Conducta es inamovible. Se actualiza constantemente de conformidad con los cambios en los sistemas legales y económicos.